COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 02/2020

CONTRATACION DIRECTA

Nº 03/2020

"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM 2020"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: ALAMO S.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2020

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3

CONTRATO Nº 02/2020

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL Nº 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **ALAMO S.A.**, con **RUC Nº 80004161-5,** domiciliada en las calles **Sargento Maidana N° 429 casi Piro'y,** Capiatá - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA,** con cedula de identidad Paraguaya **N° 2.096.830**; denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM 2020"**, Ref. **CD Nº 03/2020** - Resolución N° 87/19, de fecha 25 de octubre del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM 2020"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) ntrato;
(b) carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **370.063.**

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

Tipo	Prog.	Act.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	330	10	99	15	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.284.090
1	1	37	330	10	99	200	Productos de Papel, Cartón e Impresos	46.829.460
1	1	38	330	10	11	220	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.758.015
1	1	39	330	10	11	230	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.097.640
1	1	40	330	10	11	240	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.467.360
1	1	41	330	10	11	250	Productos de Papel, Cartón e Impresos	840.675
1	1	41	330	30	11	250	Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.419.155
1	1	42	330	10	11	260	Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.374.265
1	1	42	330	30	11	260	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.404.305
1	1	43	330	30	11	270	Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.369.400
1	1	44	330	30	11	280	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.234.630
1	1	45	330	10	11	290	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.118.645
1	1	45	330	30	11	290	Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.658.645
TOTAL GENERAL:								**119.856.285**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 87/2019.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es hasta la suma de **Gs. 119.856.285.- (Guaraníes ciento diecinueve millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y cinco)**; determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES.

Las Unidades responsables de la ejecución presupuestaria, serán las encargadas de solicitar los bienes, objeto de la presente contratación mediante la emisión de la Orden de Compra respectiva; la entrega de los servicios se realizará en forma parcial hasta completar el monto total indicada en el contrato. El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 2 (DOS) días hábiles a partir de recepcionada la Orden de Compra por parte de la empresa adjudicada.----------

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Linea Presup.	Dependencia	Dirección	Administrador Auxiliar Del Contrato	Nro de Celular	Email
1136	Centro Financiero Nº 3	Stella Maris c/ Hernandarias.	Cap C Int Jorge Godoy	0982-140740	tesoreriacf3arpar@outlook.es
1137	Comando de la Armada	Stella Maris y Hernandarias.	Cap N DEM José Gómez	0983-300885	direccionadmcomar@outlook.com
1138	Comando de la Flota de Guerra	Mayor Martínez c/ Playa.	Cap F DEM Felix Ñamandu	0981-990311	comanflotgiraduria@gmail.com
1139	Comando de Infantería de Marina	Dr. Insfran c/ Dr. Candia.	Tte N Int Dina Peralta	0983-838349	comandodeinfanteriademarina_comim @hotmail.com
1140	Comando de Aviación Naval	Mayor Martínez c/ CapBozzano.	Cap C Int Roberto Aguilera	0982-245922	comavan502@gmail.com
1141	Arsenal de Marina	Av. Carlos A. López y 28 pyda.	Tte N Int Julio Medina	0982-484933	dirmatadm@hotmail.com
1142	Dirección de Apoyo de Servicio	Estrella y Estero Bellaco.	Cap N DEM Osmar Areco	0985-182661	GIRADURIA2015@hotmail.com
	Dirección de Servicio de Sanidad	Palma c/ Don Bosco.	Cap C Int Derly Peralta	0984-976547	sanidaddelaarmada@hotmail.com
1143	Prefectura General Naval	Benjamín Constant esq. Colon.	Cap C Int Juan Duarte	0971-988718	pgncontaduria@gmail.com
1144	Comando de Apoyo de Combate	Mariano Roque Alonzo	Cap C DEM Javier Acevedo	0981-879276	coapcom2019@hotmail.com
1145	Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.	Cap C Int Andres Ñamandu	0984-930424	cinae.arpar@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC Nº 3 – Comando de la Armada.***----------

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

11. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--------

13. **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 04 de Febrero del 2020.-

NELSON SAMUEL ROMERO ALVAREZ
C.I. N° 2.096.830
VENDEDOR
Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR

ANEXO I:

CD Nº 03/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM 2020"

OFERENTE: ALAMO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	CENTRO FINANCIERO FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	388	cosmos	Paraguay	23.805	9.236.340
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	50	cosmos	Paraguay	20.955	1.047.750
			Precio T.						10.284.090

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE LA ARMADA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	1.932	cosmos	Paraguay	23.805	45.991.260
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	40	cosmos	Paraguay	20.955	838.200
			Precio T.						46.829.460

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	444	cosmos	Paraguay	23.805	10.569.420
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	9	cosmos	Paraguay	20.955	188.595
			Precio T.						10.758.015

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	293	cosmos	Paraguay	23.805	6.974.865
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	5	cosmos	Paraguay	20.955	104.775
3	14111507-001	Papel Alcalino tamaño carta	Unidad	Resma	1	cosmos	Paraguay	18.000	18.000
			Precio T.						7.097.640

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE LA AVIACION NAVAL FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	59	cosmos	Paraguay	23.805	1.404.495
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	3	cosmos	Paraguay	20.955	62.865
			Precio T.						1.467.360

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ARSENAL DE MARINA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	25	cosmos	Paraguay	23.805	595.125
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	10	cosmos	Paraguay	20.955	209.550
3	14111507-001	Papel Alcalino tamaño carta	Unidad	Resma	2	cosmos	Paraguay	18.000	36.000
			Precio T.						840.675

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ARSENAL DE MARINA FF 30						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	203	cosmos	Paraguay	23.805	4.832.415
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	28	cosmos	Paraguay	20.955	586.740
			Precio T.						5.419.155

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	DIRECCION DE APOYO Y SERVICIO DE LA ARMADA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	223	cosmos	Paraguay	23.805	5.308.515
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	50	cosmos	Paraguay	20.955	1.047.750
3	14111507-001	Papel Alcalino tamaño carta	Unidad	Resma	1	cosmos	Paraguay	18.000	18.000
			Precio T.						6.374.265

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA FF 30						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	101	cosmos	Paraguay	23.805	2.404.305
			Precio T.						2.404305

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	460	cosmos	Paraguay	23.805	10.950.300
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	20	cosmos	Paraguay	20.955	419.100
			Precio T.						11.369.400

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE APOYO Y COMBATE FF 30						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	135	cosmos	Paraguay	23.805	3.213.675
2	14111507-002	Papel Alcalino tamaño A4	Unidad	Resma	1	cosmos	Paraguay	20.955	20.955
			Precio T.						3.234.630

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZA FF 10						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	89	cosmos	Paraguay	23.805	2.118.645
			Precio T.						2.118.645

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZA FF 30						
			Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel Alcalino tamaño oficio	Unidad	Resma	489	cosmos	Paraguay	23.805	11.640.645
3	14111507-001	Papel Alcalino tamaño carta	Unidad	Resma	1	cosmos	Paraguay	18.000	18.000
			Precio T.						11.658.645

NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA
C.I. Nº 2.096.830
VENDEDOR

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
C.I. Nº 1.466.603
COMPRADOR